

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO DE RECTORÍA



**PARA:** Comunidad Universitaria

**DE:** Consejo de Rectoría

**FECHA:** 25 de agosto, 2021

**REF.:** CR-2021-1381

Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 2184-2021, Artículo IV, inciso 2), celebrada el 23 de agosto del 2021:

### CONSIDERANDO:

1. El oficio VP-CIT-2021-028 de fecha 16 de agosto del 2021 (REF. 2072-2021) suscrito por la señora Adriana Oviedo Vega, coordinadora de la Comisión Institucional de Teletrabajo, donde transcribe acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 237-2021, Artículo V, celebrada el 10 de agosto del 2021, donde solicita declaración de interés institucional la celebración del Congreso Internacional de Teletrabajo del 2021, a celebrarse del 21 al 24 de setiembre del 2021.
2. El acuerdo del Consejo Nacional de Rectores, sesión No. 18-2021, celebrada el 25 de mayo del 2021, Artículo 3, inciso b) indica:
  - a. Declarar de interés institucional el “Congreso internacional de teletrabajo: sostenibilidad, cultura digital y transformación social en América Latina”, que se llevará a cabo del 21 al 24 de setiembre de 2021.
  - b. Solicitar a las Rectorías elevar la recomendación a los consejos universitarios e institucional.
3. **El Congreso Internacional de Teletrabajo: sostenibilidad, cultura digital y transformación social en América Latina tiene como objetivo** “propiciar el intercambio, la difusión y sistematización del conocimiento alrededor de experiencias académicas, empresariales y sociales de teletrabajo en Latinoamérica hacia una perspectiva sostenible y transformadora que evidencie el rol de las universidades públicas como movilizadoras sociales desde la investigación, la docencia, la acción social”.

4. La UNED ha sido la Universidad pionera en implementar la modalidad de teletrabajo, lo que ha permitido que actualmente cuente con 382 personas oficialmente declaradas teletrabajadoras y a la vez, por causa de la pandemia, cuenta con 1446 personas laborando a distancia, bajo el concepto del Plan de contingencia para la prevención ante el COVID-19.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido el oficio VP-CIT-2021-028 de fecha 16 de agosto del 2021 (REF. 2072-2021) suscrito por la señora Adriana Oviedo Vega, coordinadora de la Comisión Institucional de Teletrabajo.
2. Declarar de interés institucional la celebración del “Congreso Internacional de Teletrabajo: sostenibilidad, cultura digital y transformación social en América Latina 2021”, que se llevará a cabo del 21 al 24 de setiembre de 2021.
3. Comunicar este acuerdo a la Comunidad Universitaria e instar a todas las personas funcionarias de la universidad, a inscribirse para participar en diferentes actividades que se realizarán con motivo de la celebración del Congreso Internacional de Teletrabajo 2021, a celebrarse en el mes de setiembre del 2021.

**ACUERDO FIRME**

CC. Archivo // Adriana Oviedo Vega, coordinadora Comisión Institucional de Teletrabajo

Andrea  
CONRE \*\*\*